

Cuenca, 31 de mayo de 2008

**Señores
Accionistas de la Compañía
UNCOMETRO S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA UNCOMETRO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el presente informe a cerca de las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico de 2007:

Revisados los documentos contables y legales de la Empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.

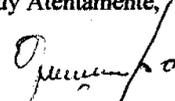
De parte de la administración de la compañía he recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.

Este es el primer ejercicio económico de la empresa, ya que se constituyó el 13 de noviembre de 2007, la compañía no presenta movimientos contables, ya que aún no inicia su actividad económica en el año en mención, lo cual se ve reflejado en sus Estados Financieros.

El Estado de Balance General solo tiene el movimiento de Bancos y Capital Suscrito mismo que asciende al monto de USD \$5,500.00.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


**Sr. Roque Crespo
COMISARIO**

cc. file

11 JUN 2008

